



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



III Congreso Internacional
de Acueductos Rurales

Agua y saneamiento rural, eje fundamental
para el posconflicto

***Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo
Grupo de Pequeños Prestadores***

Agua y Saneamiento Básico Rural, eje fundamental del Posconflicto

***Jorge Andrés Carrillo Cardoso
Superintendente Delegado***

Junio 16 de 2016



CO-F-006 V.2



CO14/5927



CO14/5927



DNP Departamento
Nacional
de Planeación





Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



**Congreso Internacional
de Acueductos Rurales**

Agua y saneamiento rural, eje fundamental
para el posconflicto



CO-F-006 V.2



CO14/5927



CO14/5927



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



1. Introducción

La Superintendencia de Servicios Públicos, en su interés por mejorar la calidad de vida de la comunidad, a través de la eficiente prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en la zona rural, realiza el III Congreso Internacional de Acueductos Rurales.

La Superservicios, abre este espacio para hacerles participes de la gestión y de los cambios que se han generado en la vigilancia; además de mostrar la importancia de contar con una representación que defienda sus intereses; así mismo, continuar con los procesos de retroalimentación.

Estructura del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

ENTIDAD

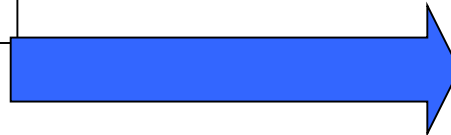
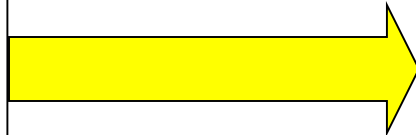
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

MINISTERIOS (AMBIENTE, SALUD, etc)

COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - CRA

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS - Superservicios



FUNCIONES

**POLITICAS,
ASISTENCIA
TECNICA,
CAPACITACION
PLANEACION,**

**REGULACION
(TARIFAS)**

**INSPECCIÓN,
VIGILANCIA Y
CONTROL**



GRUPO PEQUEÑOS PRESTADORES

(1 -5.000)

Suscriptores

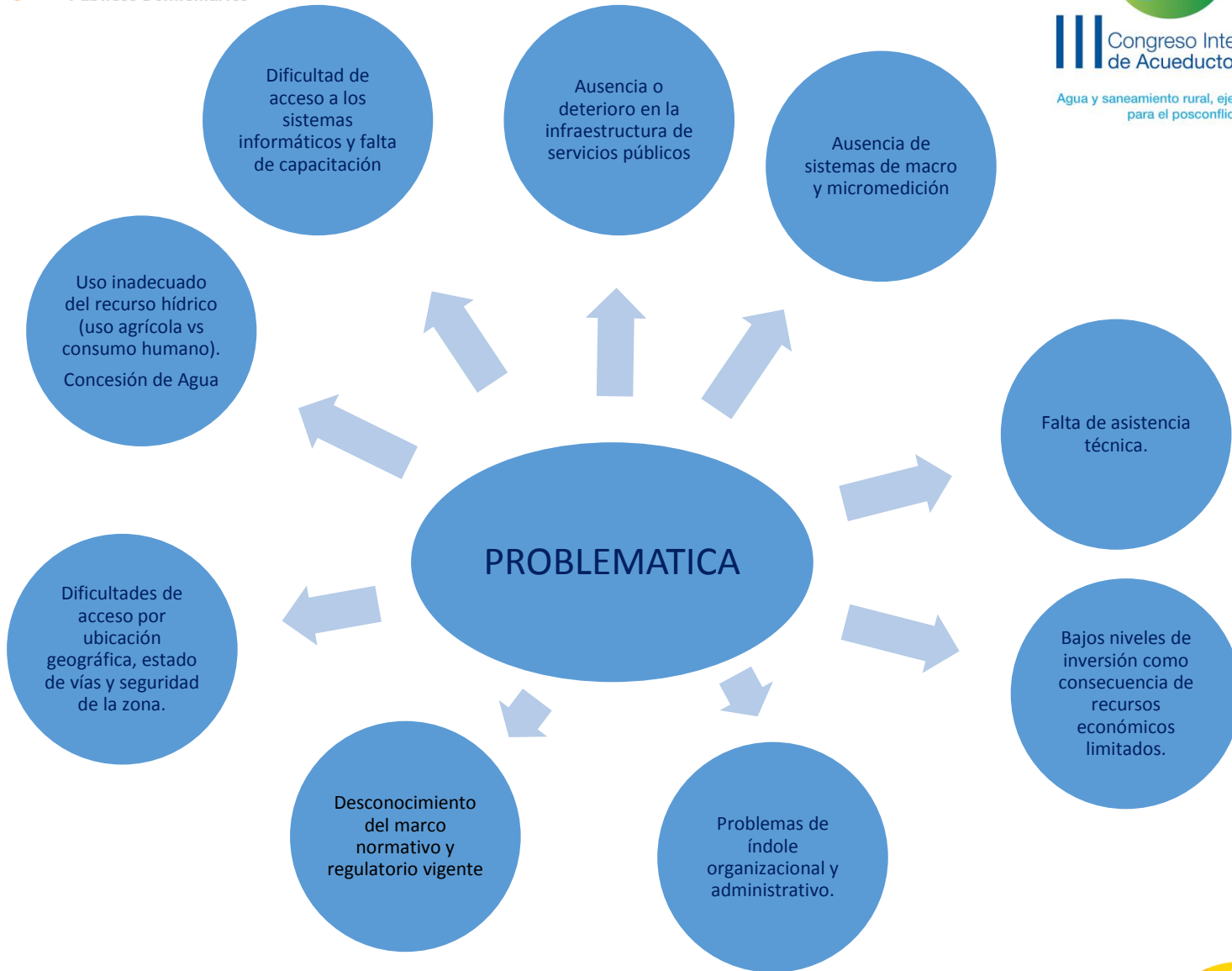
- Monitorear de manera permanente la situación jurídica, financiera, contable, técnica, comercial y administrativa de los prestadores de servicios públicos, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

UNIVERSO PEQUEÑOS PRESTADORES EN ÁREA RURAL

	TIPO DE PRESTADOR	NATURALEZA JURÍDICA	TOTAL
PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (ORGANIZACIONES AUTORIZADAS ART. 15 LEY 142 DE 1994)	Organizaciones Comunitarias	Asociaciones de Usuarios	1069
		Juntas de Acción Comunal	85
		Empresa Comunitaria	13
		Juntas Administradoras	273
	Organizaciones solidarias	Precooperativas	0
		Cooperativas	14
		Administración Pública Cooperativa	0
		Cooperativas Asociativas de Trabajo	0
	Otro tipo	Empresas Asociativas de Trabajo	4
		Corporaciones	35
	Total		1493

RUPS: Mayo 2016

15.000 Acueductos existentes en el país
estimados.



Antecedentes

- Trabajo conjunto del sector para la definición de política pública
- Gestionó cambio normativo Ley 1755 PND
- Conclusiones y compromisos II congreso



TEMAS EN GESTIÓN POR PARTE DEL SECTOR

Decreto por medio del cual se reglamenta el Artículo 18 del PND en lo referente a esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales

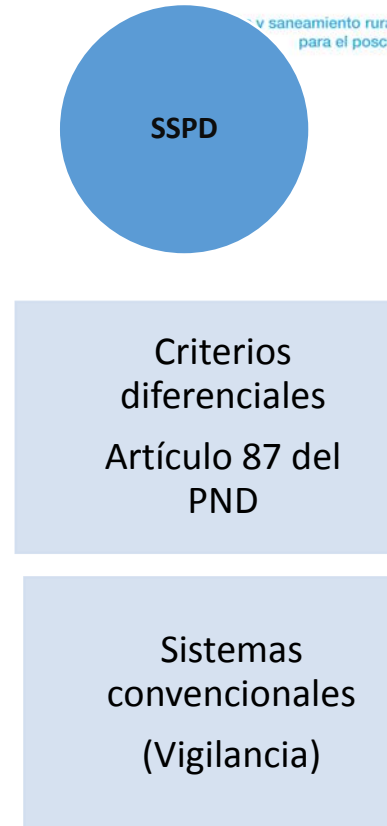
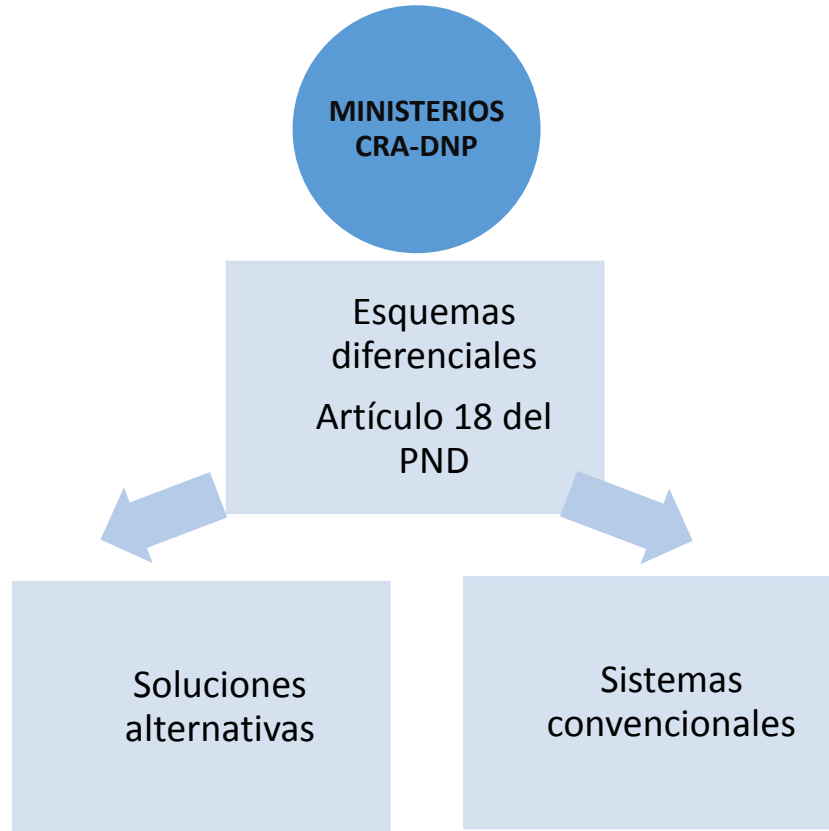
Responsable: Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

Marco tarifario

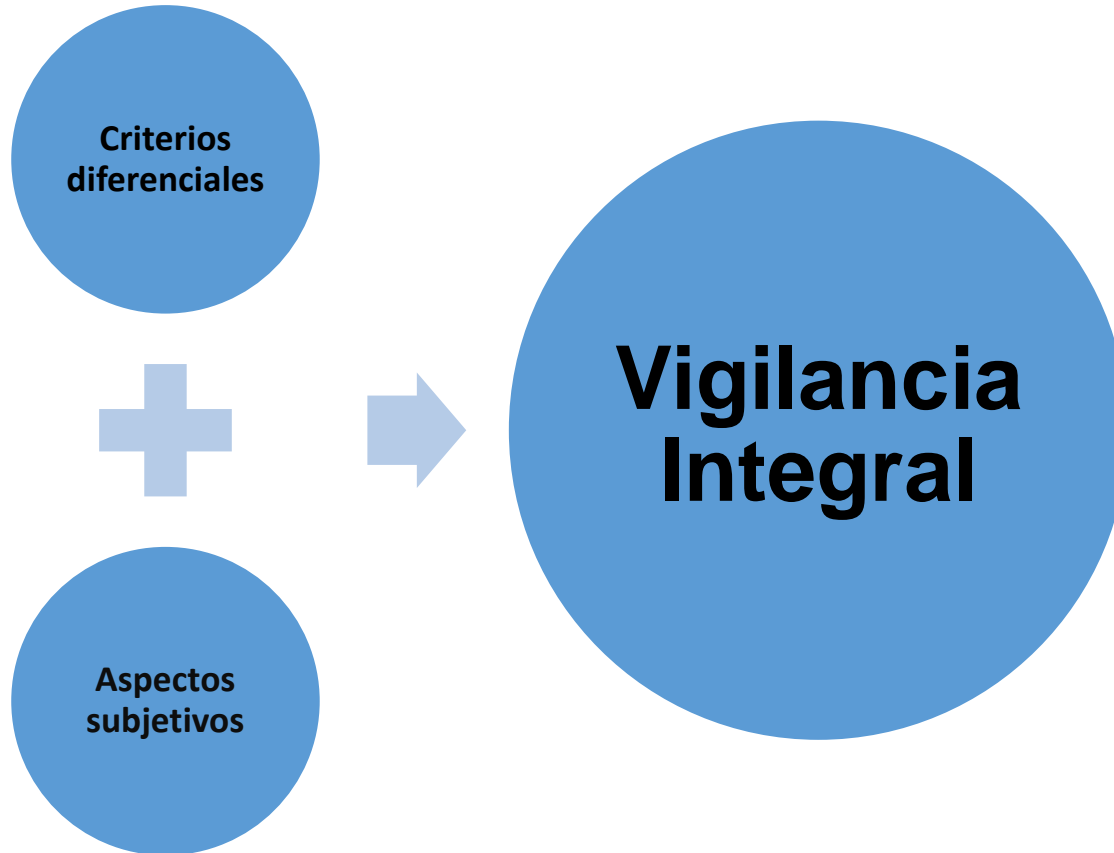
Responsable: Comisión de Regulación de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Complementaran lo que adelantará la SSPD en vigilancia diferencial

HACIA DONDE VAMOS



Ley 1753 de 2015. PND, artículo 87 Competencias atribuidas a la SSPD: Podrá definir criterios diferenciales para adelantar el control, inspección y vigilancia a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo en áreas rurales.



Fallo del 27 de Noviembre del 2014. Competencias endilgadas a la SSPD: Conocer los aspectos administrativos y el cumplimiento estatutario de las organizaciones comunitarias. Esta actividad no se realiza hasta la fecha.

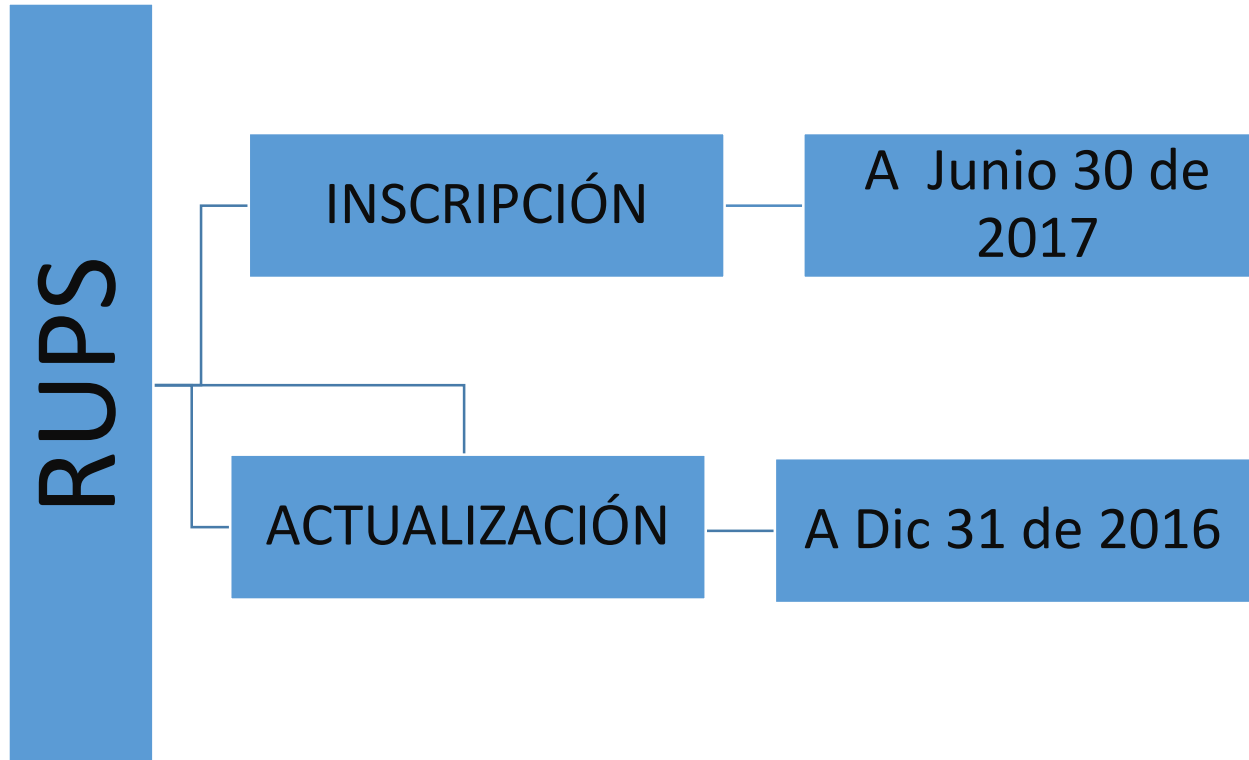
CRITERIOS DIFERENCIALES

No. De Suscriptores

**Rangos 1:
De 1 a 600
Suscriptores**

**Rango 2:
> 601
Suscriptores**

REQUISITOS PARA ACCEDER A LA VIGILANCIA DIFERENCIAL



REGISTRO ÚNICO DE PRESTADORES -RUPS



Libertad y Unión
Sistema Único de Información
de Servicios Públicos
SUI

**Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
RUPS**



Si
Te conecta
con el Estado

Consulta de solicitudes Manual general

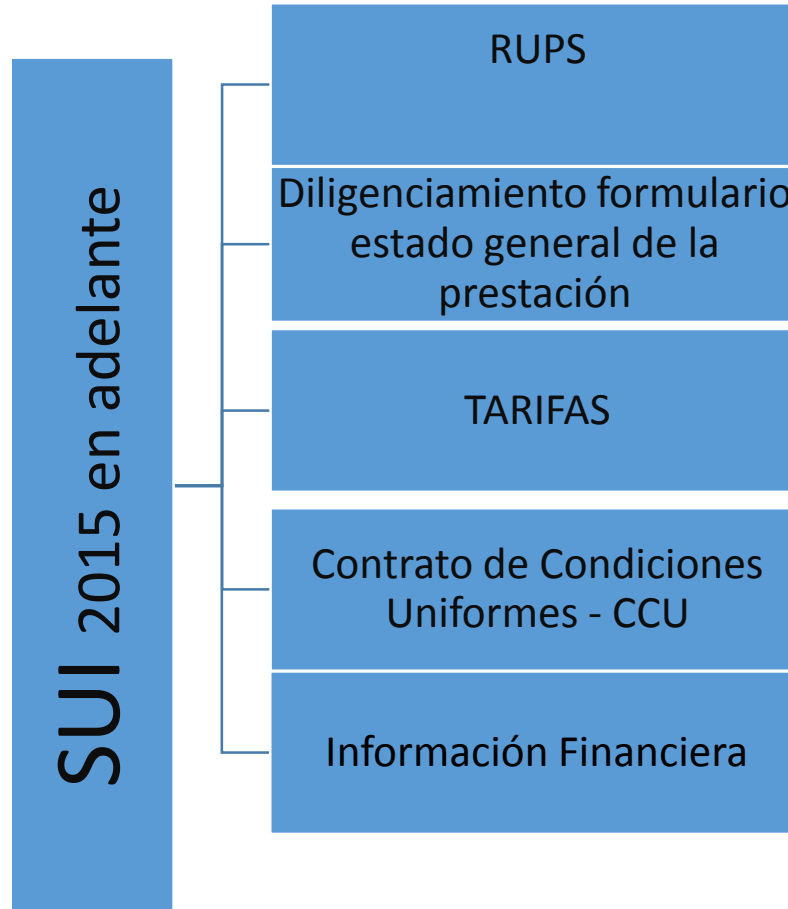
Datos de la persona responsable

* Nombre de la persona responsable

* Teléfono de contacto 1 <input type="text"/>	* Indicativo <input type="text"/>	Extensión <input type="text"/>
* Teléfono de contacto 2 <input type="text"/>	* Indicativo <input type="text"/>	Extensión <input type="text"/>
* Cargo <input type="text"/>	* Correo electrónico <input type="text"/>	* Motivo de la solicitud --SELECCIONAR--

CANCELAR GUARDAR FORMULARIO

INFORMACIÓN A REPORTAR EN VIGILANCIA DIFERENCIAL





FORMULARIO INFORMACIÓN GENERAL

DIAGNOSTICO INTEGRAL 2014 - 2016												
TOPICO ADMINISTRATIVO		ESTADO								FUENTE DE INFORMACIÓN		
Aspectos Generales	ID	181								RUPS		
	Departamento	CUNDINAMARCA										
	Municipio	GUTIERREZ										
	Tipo de prestador	MUNICIPIO PRESTADOR DIRECTO										
	Nombre Representante Legal	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ										
	Numero Telefónico	8489006										
	Dirección	Calle 5 # 4-20										
	Área de Prestación	URBANO										
	Fecha de inicio de operación	06/05/1997										
	Fecha última actualización de RUPS	14/01/2016										
Estado Última Actualización de RUPS	ACTUALIZACION - RECHAZADA											
		ESTADO						OBSERVACION				
Número de suscriptores Acueducto/%Cobertura	346			37%							FUENTE DE INFORMACIÓN	
Actividades servicio de acueducto	Captación	Aducción	CONDUCCIÓN	Tratamiento	Almacenamiento	Distribución	Comercialización	OBSERVACION				
	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI					
Número de suscriptores Alcantarillado/%Cobertura	304			32%							FUENTE DE INFORMACIÓN	
Actividades servicio de alcantarillado	Recolección	Conducción	Tratamiento	Disposición final	Comercialización			OBSERVACION				
	SI	SI	NO	SI	SI							
Número de suscriptores Aseo/%Cobertura	295			31%							RUPS	
Actividades servicio de aseo	Barrido y limpieza de calles	Recolección	Transporte	Comercialización	Almacenamiento	Aprovechamiento	Corte y poda de zonas verdes	OBSERVACION				
	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI					
TOPICO TECNICO OPERATIVO		ESTADO				INFORMACIÓN GENERAL				OBSERVACIÓN		FUENTE DE INFORMACIÓN
ASPECTOS TÉCNICOS DE ACUEDUCTO POR EMPRESA	Concesión de aguas	SI				No. 200-41-08-0035 del 2008				VIGENCIA DE 10 AÑOS		Informe de visita 2014
	Captación	GRAVEDAD										Informe de visita 2014
	PTAP	CONVENCIONAL										Informe de visita 2014
	IRCA	2014		2015		SE ENCUENTRAN SUMINISTRANDO AGUA NO APTA PARA EL CONSUMO HUMANO						BASE SIVICAP
		ND		19						BASE SIVICAP		
	Nivel de Riesgo IRCA	ND		MEDIO								Informe de visita 2014
	Puntos concertados	4										Informe de visita 2014
	Puntos Materializados	4										Informe de visita 2014
	Continuidad (Horas/día)	24 HORAS /30 DIAS										Informe de visita 2014
	Micromedición	SI				Cuentan con 346 micromedidores instalados lo que indica que el 100% cuentan con micromedidores, pero						Informe de visita 2014
Macromedición	SI				UN MACROMEDIDOR INSTALADO						Informe de visita 2014	
		ALCANTARILLADO				OBSERVACION				FUENTE DE INFORMACIÓN		
ASPECTOS TÉCNICOS DE ALCANTARILLADO POR EMPRESA	PSMV	APROBADO				No. 200.41-10.1722 del 2010						
	PTAR	NO				TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO						
	Tipo de Alcantarillado	COMBINADO										

FORMULARIO ESTADO GENERAL
PLAZO DE DILIGENCIAMIENTO

RANGO 1: 2 MESES POSTERIOR A LA INSCRIPCIÓN

RANGO 2 – INMEDIATAMENTE SE HAGA LA ACTUALIZACIÓN O INSCRIPCIÓN

INFORMACIÓN TARIFARIA

RANGO 1

- Tarifas Aplicadas (Formulario) Vigencias 2015 -2016)
- Plazo: 30 de junio de 2017 o 6 meses a partir de la inscripción
- Garantizar el cumplimiento del Marco tarifario (CRA)

RANGO 2

- Tarifas Aplicadas (Formulario) Vigencias 2015 -2016)
 - Estudio de Costos y Tarifas
 - Facturación
- Plazo: 30 de Marzo 2017

CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES (CCU)

- TODOS LOS PRESTADORES INDEPENDIENTE DEL RANGO.
- Plazo: En el momento de la inscripción o actualización.
Acorde con los lineamientos del regulador

INFORMACIÓN FINANCIERA

RANGO 1

- Régimen económico: Estados Financieros No serán cargados al SUI
- Información básica definida en el formulario de estado general.
- De ser necesario para el ejercicio de las funciones, se requerirán los estados financieros.

RANGO 2

- Estados financieros y las notas cargadas al SUI
- Cartera.
- El reporte debe ser anual.
- Plazo: Vigencia 2015 a 31 de diciembre de 2016, las siguientes hasta el 5 de abril de cada anualidad

VIGILANCIA SUBJETIVA

Le asiste a la Superservicios competencia para ejercer el control integral a quienes ostenten la calidad de prestadores de los servicios públicos domiciliarios, el involucra la gestión en la prestación de los servicios, así como los actos en razón a su naturaleza jurídica.

ANTECEDENTES JURISPRUDENCIALES

- Consejo de Estado sentencia radicado **110001-03-06-000-2010-00070-00**, resolvió que la SSPD, es competente para ejercer el control integral de las instituciones de la Economía Solidaria.
- Consejo de Estado sentencia radicado **110001-03-06-000-2014-00221-00**, estableció que la SSPD es competente para ejercer el control integral de todas las entidades que ostenten la calidad de prestador de los servicios públicos domiciliarios.

ASPECTOS A VIGILAR

- ❖ Constitución de la entidad
- ❖ Realización de asambleas: verificando quórum y convocatoria.
- ❖ Existencia, reforma y cumplimiento de los estatutos.
- ❖ Elección de órganos de administración y vigilancia.
- ❖ Quejas contra los administradores.

OBLIGACIONES EN COMÚN TODAS LAS ORGANIZACIONES

- Acto de constitución: Conformar Asamblea general de asociados o afiliados; Definir y aprobar los Estatutos
- Registro ante la cámara de comercio.
- Condiciones para ser asociado / afiliado y conservar la calidad.
- Asamblea general de asociados o afiliados , convocatoria quórum deliberatorio y decisorio; periodicidad de las reuniones.
- Régimen económico: Contar con Estados Financieros
- Órgano de Control Interno.
- Causales y procedimientos para la disolución y liquidación.

ROLES DE LAS ALCALDIAS Y GOBERNACIONES EN CUANTO AL REGISTRO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL - JAC

De acuerdo con lo estipulado en la Ley 743 de 2002 y la Ley 753 de 2002:

- ✓ Actos de registro, inscripción de estatutos y nombramientos.
- ✓ Control concurrente con la SSPD

ACTIVIDADES PREVISTAS EN TORNO A LA VIGILANCIA DIFERENCIAL.

- VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO (En cada uno de estas viñetas foto)
- JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN MARCO NORMATIVO , SUI, ASPECTOS TÉCNICOS.
- JORNADAS DE NORMALIZACIÓN RUPS.
- MESAS DE TRABAJO CON MUNICIPIOS, DEPARTAMENTO Y PRESTADORES.
- ALERTAS A LAS ENTIDADES DEL SECTOR PARA EL APOYO A LOS PRESTADORES.

CANALES Y ALIANZAS

- Puntos de Atención Superservicios – PAS
- Canales de Servicio de atención al ciudadano (Disponibles en la WWW, Superservicios.gov.co)
- Grupo de Pequeños Prestadores 6913005 Ext 2919
- Se promoverá acompañamiento con las Alcaldías y Personerías

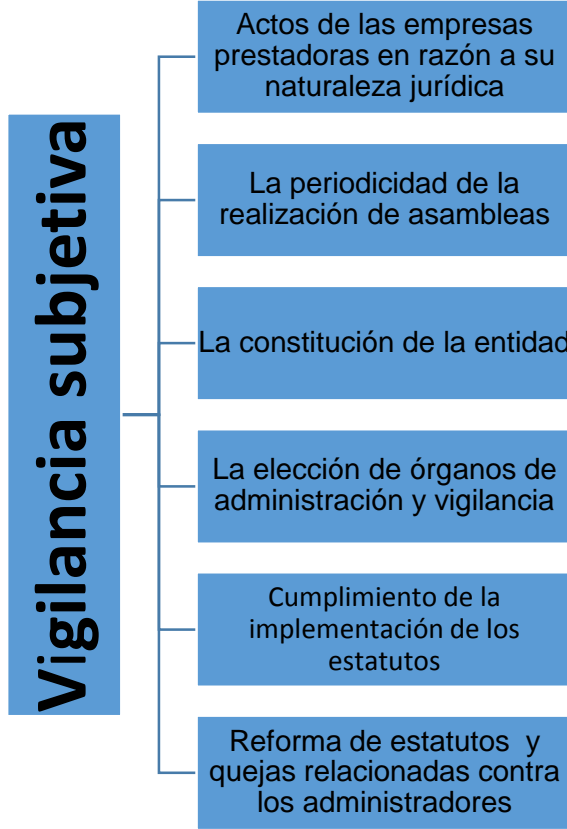
Expectativas 2017 SSPD

- Eventos en los 32 departamentos del país.
- Normalización del 50% de los prestadores.
- Visitas de acompañamiento por todo el territorio nacional.
- Disminución de la informalidad.
- Clarificación entre estatutos y CCU.

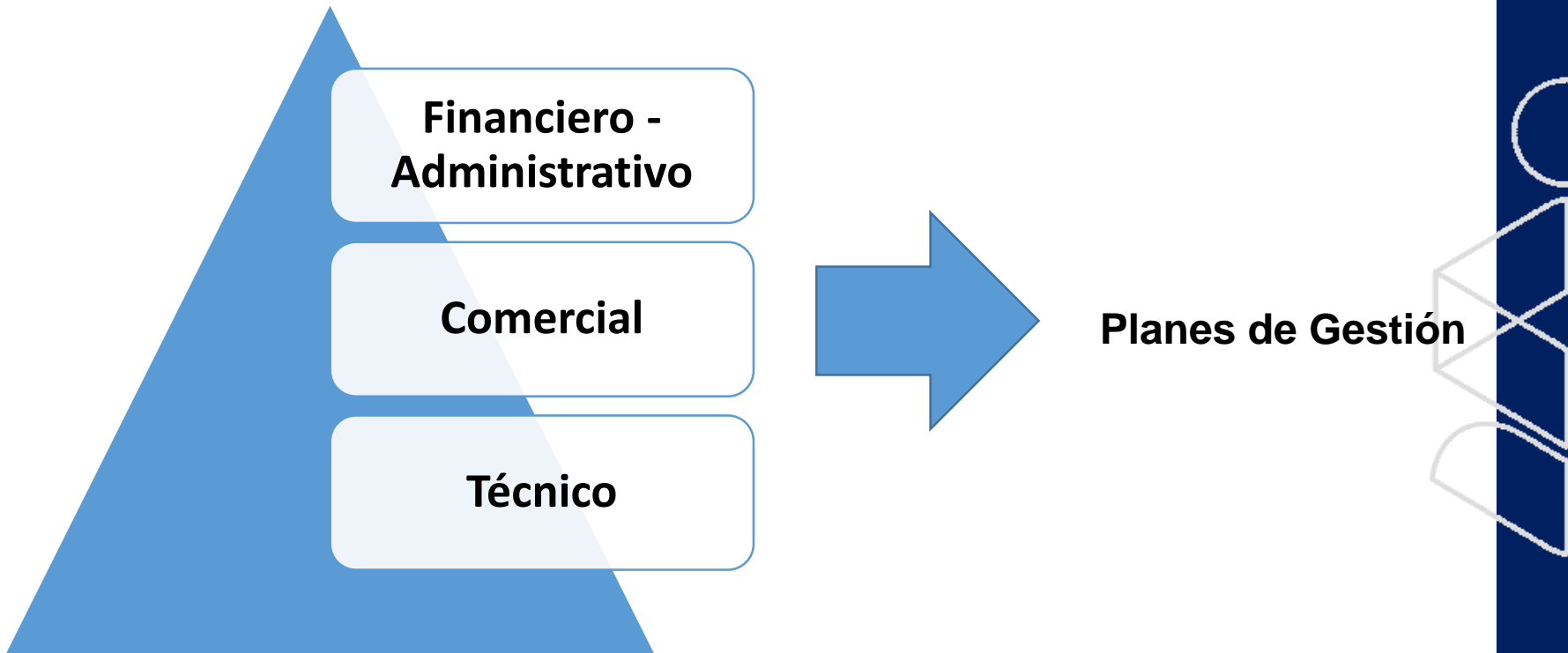


BENEFICIOS DE LA FORMALIZACIÓN

- ACCESO A SUBSIDIOS.
- Colocar los de presentación pasada con la jefe.
- De acá para allá sigue subjetiva



3.4 Diagnóstico Sobre la Gestión



4. Retos 2017 -2020

Diagnóstico a través de la Vigilancia Integral a la prestadores de agua potable y saneamiento básico en el área rural

Proyecto de Inversión mas de \$5 mil millones

Fortalecimiento en aspectos normativos y regulatorios

Suscripción planes de gestión

MUCHAS GRACIAS

